

Morena Herrera

Presidenta en El Salvador de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico:



“Ante cualquier problema obstétrico, las mujeres son señaladas como sospechosas”

La interrupción del embarazo está castigada con penas de cárcel de hasta 30 años en El Salvador, donde más de dos docenas de mujeres están en prisión por abortos involuntarios. Organizaciones como la que lidera Morena Herrera luchan por un cambio de la ley y por el fin de la cultura de persecución contra las mujeres, que comienza en los propios hospitales. Herrera, licenciada en filosofía, experta en igualdad de género y activista por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, ha sido reconocida con diversos premios internacionales por su defensa de los derechos humanos.

El Congreso se ha vuelto a negar a discutir una posible reforma de ley que despenalice el aborto en algunos supuestos. ¿Qué consecuencias tiene esta decisión?

En primer lugar, se ha permitido que se mantengan las condiciones que ponen en riesgo innecesariamente a las mujeres. Hace pocos días ha muerto otra mujer por un embarazo ectópico, dejando dos hijos. Estas muertes van a seguir ocurriendo, cuando ya casi en ningún país las mujeres mueren por un embarazo ectópico, pero los diputados sólo calculan el coste electoral y no el coste en vidas humanas. Esa es la consecuencia más grave. Nosotras seguimos insistiendo en que es el Estado el que tiene que resolver esto, y que es un problema del país y de la sociedad. En 2017, según datos oficiales, el 97% de las muertes maternas fue por causas prevenibles, que en muchos casos se habrían podido evitar con una interrupción de embarazo a tiempo. Pero han pesado más

el mercado electoral de los partidos en el reparto de cargos y el miedo. Y aquí hay que hablar también de la presión que han hecho los grupos antiderechos (junto con personalidades de la iglesia católica como el arzobispo de San Salvador), y que aunque a estas alturas ya se ha puesto en evidencia que muy numerosos no son, se basan en la manipulación, como cuando dicen que queremos legalizar el aborto cuando lo que pedimos es su despenalización en determinados supuestos, que es una propuesta muy conservadora, de mínimos. Con su manipulación, estos grupos levantan el miedo y la capacidad de chantaje. Pero lo que está claro es que las y los diputados no han medido el coste político de que la situación permanezca como está.

¿Cree que va a haber un coste político?

Creo que sí, y nosotras vamos a trabajar para que lo haya. Porque cada muerte de una mujer

por problemas relacionados con el embarazo es responsabilidad de ellos, y vamos a dejar constancia. Es el Estado, con sus tres poderes, quien tiene que resolver. Insistimos en que es urgente en el caso de los embarazos ectópicos, respecto a los que tiene que haber un procedimiento claro que puedan seguir los médicos y haga que actúen de inmediato. Además, hay más consecuencias graves. El suicidio de adolescentes es la segunda causa indirecta de muerte en esa franja de edad. Y eso tiene que ver con que ante la violencia sexual que sufren y los embarazos impuestos, no se les da ninguna salida. Sólo les dicen: “venga, les vamos a enseñar a ser mamás”, o “prepárense para dar el bebé en adopción”. Y muchas veces ellas optan por el suicidio. Nos ha costado años que el Ministerio de Salud acepte que son suicidios. Antes las estadísticas los llamaban “intoxicación con sustancias fosforadas que afectan órganos blancos”. Después de nuestra insistencia en que se aclarara el significado de eso, conseguimos que se dijera: “sí, es cierto, son suicidios”. Y desde hace dos años se registran como tales. Son avances. En este momento, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública reconoce, en un informe sobre violencia contra las mujeres en El Salvador, el suicidio de mujeres embarazadas como un hecho de violencia contra las mujeres.

Ha señalado que las mujeres son arrestadas en las propias salas de urgencia de los hospitales

Sí, lo más grave es que en los hospitales, las mujeres, ante cualquier manifestación que pueda interpretarse como sospecha de aborto, son inmediatamente señaladas como sospechosas y denunciadas por el personal de salud, a veces hasta por el portero o vigilante del hospital. Hay una cultura punitiva, de persecución. Porque además no se trata de abortos provocados, decididos, sino de pérdidas del embarazo en diferentes etapas del mismo. Pero se interpreta que “ella lo mató”, se les niega además la presunción de inocencia y son calificadas como sospechosas en las mismas salas de emergencia a las que acuden o las llevan, en el momento de sufrir una hemorragia por ejemplo. Las apresan en ese momento para que se pueda aplicar la flagrancia que establece la legislación de El Salvador, y cuyo periodo incluye las primeras 24 horas tras la comisión de un delito. Por eso dejan a mujeres apresadas en las camillas del hospital.

Varias mujeres han salido de la cárcel. ¿Hay avances en este sentido?

Ha habido avances. Hemos logrado sacar de la cárcel a 18 mujeres en los últimos nueve años, pero otras siguen ingresando. Ha bajado el número de denuncias, pero sigue habiéndolas, porque en los hospitales hay personal que comprende la



situación y personal con una actitud punitiva. Hemos logrado la libertad de Teodora, Maira, Isa, Karina, Mirna, Guadalupe...y hemos avanzado en que se reconozca que estos casos no son hechos aislados, sino que se trata del resultado de una cultura punitiva, de persecución, que genera la ley y la forma en que se aplica. Se trata de violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres. Y hemos avanzado también en que ellas dejen de tener tanta vergüenza por lo que les pasó. Porque la mayoría son mujeres con bajo nivel educativo, que viven en situación de pobreza, y no entienden lo que les pasó. Cuando comprenden que su situación es una injusticia, empiezan a valorarse. Antes eran agredidas por otras mujeres que estaban en la cárcel. Ahora se sienten como grupo, son una referencia, han construido vocerías propias en las cárceles y se han constituido como sujeto político. Yo creo que es un paso importante. Además, estamos trabajando en todas las instancias posibles para lograr su libertad. Con la revisión de las sentencias en los casos en que es posible, intentando que las que están procesadas no sean condenadas y con la figura de la conmutación de pena. Nuestra meta quizá es muy grande, pero nos hemos propuesto sacarlas a todas antes de mayo del próximo año. En este momento son 24 mujeres, más dos que están en proceso.

¿En qué situación se encuentran estas mujeres?

Son víctimas de tremendos niveles de injusticia. En este momento, por ejemplo, estamos viendo el caso de una muchacha que está presa desde hace un año, cuando acababa de cumplir 18 años y tuvo un parto en la letrina de su casa. No sabía que estaba embarazada. Llevaron al bebé al hospital y a la madre también porque además tenía una hemorragia. Rápidamente acudimos, y hablando con ella supimos que el bebé era de su padrastro, quien abusaba de ella desde que tenía 12 años. Así que se denunció, y hay dos procesos paralelos: en uno ella es la acusada, y en el otro es la víctima. Y puedo asegurar que el proceso en el que ella es acusada camina más rápido. Se pidió, por ejemplo, una prueba de ADN para probar la paternidad del padrastro, pero la fiscal respondió que no cree a la muchacha porque no lo había denunciado antes.

Hemos tenido que exigir esa prueba durante meses, y finalmente se ha confirmado que el padrastro es el progenitor. Ella está en la cárcel, y él libre. Con estos casos se puede ver cómo la voz de las mujeres no vale.

Por narrar sólo otra de las situaciones, acompañamos también a una mujer presa que no ve a sus hijas desde hace meses. Tiene 28 años y está condenada a 30 años de cárcel. Su primera hija tiene 14, así que fue madre a los 14 años. Y tiene otra hija de 11. El tercer embarazo, en el que tuvo el problema obstétrico, fue hace nueve años, cuando ella tenía 19. Y fue un embarazo de cinco meses, que perdió, porque una vez más no estamos hablando de un caso de aborto voluntario. Y se está castigando también a esas niñas a crecer y vivir sin su madre. Son sólo dos casos de mujeres que están en la cárcel por una determinada manera de interpretar y aplicar la ley, y por el ambiente punitivo contra las mujeres.

¿En qué hay que seguir trabajando prioritariamente para que El Salvador deje de tener uno de los sistemas más punitivos del mundo?

Creo que en El Salvador se han generalizado en los discursos y en el imaginario social tres binomios que van contra las mujeres: feto=bebé, que está presente en la manera de hablar y que alientan los discursos

de los grupos antiderechos; aborto=asesinato o crimen, y mujer que aborta=madre asesina. Por eso necesitamos cambiar la ley y las políticas públicas derivadas de esa ley, y sus consecuencias, que tienen que ver con las mujeres que están en la cárcel y con dar justicia a las familias de las mujeres que han muerto y que pueden reclamar al Estado por su responsabilidad en dichas muertes. Y además, tenemos que hacer que la población tenga una información mucho más clara y no manipulada sobre este asunto. Yo a veces oigo, incluso a gente progresista, decir bebé cuando deberían decir feto. El problema es que parece que para algunos grupos, El Salvador es el prototipo de sociedad y países que quieren para el mundo, y creo que en esos lugares en los que los derechos sexuales y reproductivos viven una inestabilidad o vulnerabilidad hay que mirar su situación a la luz de esta situación a la que no se puede retroceder. Hace poco vimos una pancarta en las manifestaciones de mujeres en Polonia que decía: "No queremos vivir como en El Salvador". Por eso tenemos que seguir luchando, ver las tendencias globales y ver cómo nos fortalecemos mutuamente. Y saber que si en un país se están violando los derechos de las mujeres, eso nos hace más frágiles a todas. El internacionalismo tiene mucho más sentido cuando hablamos de la opresión femenina. Y estamos viendo que podemos lograr avances.■

EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD PARA QUE TÚ DECIDAS
Primer centro especializado y acreditado. ABORTO PROVOCADO.

Salud integral de la mujer en todas las etapas de la vida.

UROLOGÍA:

- Vasectomía.
- Fimosis.
- Tratamiento de Disfunción Eréctil.

CONSULTAS GINECOLÓGICAS:

- Revisiones ginecológicas.
- Patologías: del cuello del útero, mamaria, y del suelo pélvico.
- Diagnóstico y tratamiento de ETS. (Enfermedades de Transmisión Sexual)
- Anticoncepción.
- Estudio básico de esterilidad.
- Menopausia.
- Cirugía ginecológica y mamaria.



C/ Hermano Gárate, 4
 Telf.: 91 571 27 00
 Tetuán - Madrid
www.clinicadator.com

